

POR EL AUMENTO JUSTO DE NUESTRO SALARIO

Hoy se vuelven a reunir los sindicatos generalistas con Óscar Puente.

Reclamamos al Ministerio corregir la pérdida de más del 24 % de poder adquisitivo que arrastramos los docentes de Melilla desde 2010.

Mientras el IPC estatal ha crecido un 38,5%, el conjunto del funcionariado solo ha **Nos oponemos a que la subida sea de tan solo el 11 % en cuatro años. Es insuficiente y por eso reclamamos un nuevo acuerdo salarial vinculado al IPC real, de forma similar al que**

Por otro lado, también exigimos la recuperación de las pagas extras al completo.

Denunciamos que la pérdida del 24% de poder adquisitivo acumulada en estos quince años no puede repararse con una subida del 11% en cuatro años, propuesta que califica de insuficiente y alejada de la realidad económica.

Los datos que evidencian este retroceso salarial son los siguientes:

experimentado un aumento del 14,5%, muy por debajo del coste de la vida. El desfase entre salarios e inflación se ha convertido en una losa para miles de empleados públicos. El Gobierno debe afrontar este problema con responsabilidad y no con medidas que apenas alivian la situación.

También se ha puesto sobre la mesa la falta **de recuperación de las pagas extraordinarias recortadas en 2010**, cuyo impacto acumulado puede superar los 18.000 euros brutos. Desde la CI se han presentado ejemplos que muestran la dimensión real de esta pérdida: un puesto A1 puede haber dejado de percibir 67.000 euros en quince años, llegando incluso a 83.000 euros en algunos territorios.

«No hablamos de percepciones, hablamos de cifras verificables que demuestran un deterioro que ningún Gobierno ha querido corregir”.

Otros sectores sí han experimentado subidas acordes a la evolución económica: un 30,6 % según la estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias de la Agencia Tributaria, un 32,3% en los convenios colectivos y un 86,9 % en el salario mínimo interprofesional.

“El funcionariado se ha quedado atrás mientras el resto de los salarios avanzaban. Este agravio no puede seguir normalizándose”.

SATE-STEs ha reclamado al Ministerio que la negociación de un nuevo acuerdo salarial debe permitir recuperar de manera urgente la pérdida acumulada, para después establecer un mecanismo estable vinculado al IPC. Según nuestros cálculos, sería necesario un incremento mínimo del 16,1% para acercar los salarios del funcionariado a la realidad económica actual.

“Si realmente queremos garantizar servicios públicos de calidad, hay que cuidar a quienes los sostienen. Y eso empieza por reconocer la deuda salarial acumulada”.

Pedimos una respuesta clara por parte del Gobierno y ha advertido que, si no se produce un avance sustancial, se valorará la puesta en marcha de movilizaciones, sin descartar la convocatoria de jornadas de huelga.

“Hemos sido transparentes y hemos aportado datos sólidos. Ahora corresponde al Gobierno actuar. El tiempo de los parches ya ha pasado”.